



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

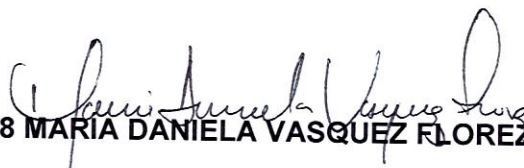
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 185

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012017-012 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN KETTY I.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO, ARMADOR DE LA MN KETTY I- DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA AGOSTO 27 DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA AL SEÑOR CARLOS EDUARDO MALDONADO ESCOBAR, EN CALIDAD DE PERITO DE NAVEGACIÓN CLASE A, NOMBRADO DENTRO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS UNA VEZ NOTIFICADO APOORTE EL DICTAMEN PERICIAL DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL AUTO DE APERTURA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ASÍ COMO A TRAVÉS DE AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, EN CONSECUENCIA Y UNA VEZ SE ALLEGUE SE FIJARÁ LA CORRESPONDIENTE AUDIENCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY AGOSTO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


P.D 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05.